

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Nivel Ejecutivo / Presidencia	Direccionar los aspectos políticos, administrativos, financiero y operativo dentro del GAD parroquial Rural según las competencias del COOTAD	Porcentaje de convenio, proyectos gestiones realizadas.	Número de convenios, proyectos y gestiones ejecutadas y en desarrollo.
2	Nivel Legislativo / Vicepresidencia	Cumplir con el Art. 36 - 46 del Reglamento Interno, Art. 68 del COOTAD, Gestión y cumplimiento del POA del año vigente.	Porcentaje de cumplimiento	Número de convenios, proyectos y gestiones ejecutadas y en desarrollo.
3	Nivel Legislativo / Vocal / Comisión Política Institucional	Cumplir con el Art. 16 - 35 y 51 - 70 del Reglamento Interno, Art. 68 del COOTAD, Gestión y cumplimiento del POA del año vigente.	Ejecutar dos proyectos de fortalecimiento institucional hasta el año 2023. Motivar la intervención de los actores de las comunidades en un incremento del 30% dentro de los procesos vigentes de participación ciudadana hasta el 2023.	Número de proyectos destinados al fortalecimiento institucional ejecutados por año. Porcentaje de espacios de participación ciudadana generados y funcionando por año de gestión.
4	Nivel Legislativo / Vocal / Comisión Económica productiva	Cumplir con el Art. 16 - 35 y 51 - 70 del Reglamento Interno, Art. 68 del COOTAD, Gestión y cumplimiento del POA del año vigente.	Impulsar un proyecto productivo en cooperación de los diferentes niveles de gobierno, ONG'S y las universidades que impulsen el bioemprendimiento y el comercio justo hasta el año 2025. Proporcionar asistencia técnica en coordinación con los diferentes niveles de gobierno a 100 familias que mejoren diversifiquen la chacra que garantice la soberanía alimentaria hasta el año 2023. Fortalecer un proyecto de turismo comunitario como plan piloto en una comunidad o asentamiento humano que tenga una iniciativa en ejecución hasta el año 2023.	Número de proyectos que impulsen el bioemprendimiento, la soberanía alimentaria y el comercio justo ejecutados por año. Número de familias por año que mejoren y diversifiquen sus chacras. Número de proyectos de turismo comunitario implementados por año.
5	Nivel Legislativo / Vocal / Comisión Ambiental, biofísico	Cumplir con el Art. 16 - 35 y 51 - 70 del Reglamento Interno, Art. 68 del COOTAD, Gestión y cumplimiento del POA del año vigente.	Suscribir al menos 1 acuerdo de cooperación con otro nivel de gobierno, organismos de conservación ambiental o academia para promover la protección y conservación de área de bosques hasta el 2025. Ejecutar 1 proyecto de preservación aprovechamiento sostenible de los recursos naturales hasta el año 2025. Ejecutar 1 proyecto comunitario destinado a la gestión de riesgos hasta el año 2025.	Número de convenios suscritos que contribuyen a la protección y conservación de los bosques y ambiente ejecutados. Número de proyectos de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que contribuyen a la preservación y protección del ambiente ejecutados por año. Número de proyectos comunitarios destinados a la gestión de riesgos realizados por año.
6	Nivel Legislativo / Vocal / Comisión Socio cultural	Cumplir con el Art. 16 - 35 y 51 - 70 del Reglamento Interno, Art. 68 del COOTAD, Gestión y cumplimiento del POA del año vigente.	Gestionar con los diferentes niveles de gobierno al menos dos proyectos que rescaten la cultura, conocimiento ancestral y costumbres de las nacionalidades asentadas en el territorio de Sarayacu, hasta el año 2025. Ejecutar 3 actividades: social, cultural, recreativa o deportiva hasta el año 2023. Alcanzar el 80% de población perteneciente a los grupos de atención prioritaria beneficiados por los programas y servicios de los diferentes niveles de gobierno hasta el año 2025.	Número de proyectos de revitalización cultural ejecutados por año. Número de eventos implementados por año. Porcentaje de personas de grupos de atención prioritaria beneficiados con proyectos de ayuda social por año.
7	Nivel Legislativo / Vocal / Comisión de asentamientos humanos	Cumplir con el Art. 16 - 35 y 51 - 70 del Reglamento Interno, Art. 68 del COOTAD, Gestión y cumplimiento del POA del año vigente.	Gestionar el acceso a los servicios de educación y salud de calidad al 70% de los habitantes de la parroquia hasta el año 2025. Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la consolidación de 10 comunidades que cumplen los requisitos municipales con infraestructura física hasta el año 2025.	Porcentaje de personas que acceden a los servicios de salud y educación de calidad. Número de comunidades atendidas con algún tipo de infraestructura por año.
8	Nivel Legislativo / Vocal / Comisión de movilidad, energía y conectividad	Cumplir con el Art. 16 - 35 y 51 - 70 del Reglamento Interno, Art. 68 del COOTAD, Gestión y cumplimiento del POA del año vigente.	Obtener al menos 4 convenios de competencia con el GADM Pastaza para implementar proyectos de agua potable y baterías sanitarias hasta el año 2025. Proponer al menos 3 proyectos de mantenimiento del sistema multimodal existente a la fecha en coordinación de los diferentes niveles de gobierno hasta el año 2025. Implementar mediante gestión el 30% de infraestructura y equipamiento vial hasta el año 2025. Alcanzar el 50% de conectividad en las comunidades reconocidas como tales en el PDT municipal hasta el año 2025. Implementar sistemas de energías alternativas en el 40% de las viviendas con la intervención de los diferentes niveles de gobierno hasta el año 2025.	Número de convenios ejecutados por año. Número de proyectos de mantenimiento del sistema multimodal ejecutados por año. Porcentaje de infraestructura de caminos vecinales, muelles y puentes incrementando por año. Porcentaje de comunidades atendidas por año. Porcentaje de viviendas que acceden a sistemas de energía por año.
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
9	Secretaría	Cumplir con el Art. 74 del Reglamento Interno Reglamento Institucional.	Porcentaje de cumplimiento	100% de ejecución de sus labores asignadas.
10	Unidad de Talento Humano	Cumplir con el Art. 71-73 del Reglamento Interno Reglamento Institucional.	Porcentaje de cumplimiento	100% de ejecución de sus labores asignadas.
11	Área Técnica	Cumplir con el Art. 77 y 78 del Reglamento Interno Reglamento Institucional.	Porcentaje de cumplimiento	100% de ejecución de sus labores asignadas.
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
12	Tesorería	Cumplir con el Art. 71-73 del Reglamento Interno Reglamento Institucional.	Porcentaje de cumplimiento	100% de ejecución de sus labores asignadas.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/05/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):			UNIDAD TÉCNICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. INGRID KATHERINE MEDINA ARIAS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			gad@comunidadsarayacu@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 288-4541	